



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465



RES. DECECO N° 284/13
EXpte N° 6221/13
Salta, 26 de abril de 2013

VISTO: la nota presentada por el Director de Sistemas de Información de la Universidad Nacional de Salta Lic. Dionicio Corriolo, la Directora de Informática Sra. Virginia E. Navas y el Coordinador TIC Ing. Miguel A. Soto López, ambos de esta Facultad mediante el cual informan sobre los ataques al Sistema de Alumnos SIU - Guaraní, ataques realizados el 13 de marzo de 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que las medidas propuestas por los agentes antes mencionados en el informe que obra de fojas 1 a 5, son atendibles a los efectos de garantizar la seguridad del sistema informático SIU GUARANI y para evitar que se repitan ataques como el acontecido.

Por ello: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Establecer la siguiente política de contraseñas para usuarios del Sistema de Alumnos SIU-Guaraní con perfil de docente y gerencial:

- a) Las contraseñas tendrán una longitud mínima: 8 caracteres, serán alfanuméricas y tendrán un período de vigencia de 120 (ciento veinte) días.
- b) Todas aquellas personas a las cuales se les deba crear un usuario con perfil gerencial o de docente en el Sistema SIU-Guaraní deberán tener la cuenta bloqueada hasta tanto se presenten en la Dirección de Informática de nuestra Facultad y registren personalmente su contraseña.

Informar a los docentes que las contraseñas son personales y no transferibles, siendo ellos responsables de no hacer pública y/o compartir su contraseña personal con otras personas.

Informar a los docentes que las actas de exámenes deben ser cargadas por ellos personalmente en el Sistema SIU-Guaraní, teniendo prohibido solicitarle al personal de la Dirección de Informática que realice dicha tarea.



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 – 5472 – 5465



ARTÍCULO 2º.- Establecer que las contraseñas para usuarios del Sistema de Alumnos SIU-Guaraní con perfil de alumno tendrán una longitud mínima: 8 caracteres, serán alfanuméricas y tendrán un período de vigencia de 90 (noventa) días.

ARTÍCULO 3º.-Tener por dispuesto el envío de mensajes a través de sistema SIU-Guaraní a las mismas comisiones que recibieron mensajes el día 13 de marzo de 2013, según lo indicado en los anexos II y III, informando que los mensajes enviados bajo el asunto "HACKED X RX" no fueron enviados por el docente remitente de los mismos y pidiendo disculpas por los inconvenientes ocasionados.

ARTÍCULO 4º.- Disponer el envío, por los distintos medios de comunicación de la Facultad, de mensajes a los alumnos con el siguiente texto: **"La Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales comunica a sus alumnos las siguientes recomendaciones con respecto al uso y acceso al Sistema de Alumnos SIU-Guaraní:**

- 1) **La contraseña de acceso al Sistema de Alumnos SIU-Guaraní es personal, es importante que no la compartan y/o publiquen, puesto que pueden resultar perjudicados. Es importante que sepan también, que bajo ningún concepto, un Docente, Auxiliar y/o Personal de Apoyo Universitario de la Facultad debe pedirles su contraseña de acceso al Sistema SIU-Guaraní.**
- 2) **Mantengan actualizada su dirección de correo electrónico dentro del Sistema SIU-Guaraní, este dato es importante al momento de querer recuperar su contraseña en caso de olvido.**
- 3) **Por cuestiones de seguridad su contraseña deberá ser alfanumérica y contar con una longitud mínima de 8 (ocho) caracteres, así como también deberá cambiarse cada 90 (noventa) días.**

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber a los docentes de esta Unidad Académica, a los señores Lic. Dionicio Corrillo, Sra. Virginia Navas e Ing. Miguel Soto, a las Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos, Docencia e Informática y demás interesados para su conocimiento y demás efectos.

ew
aff/nv

Elizabeth Truninger de Loré
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Antonio Fernandez Fernandez
Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO